

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 13 de noviembre de 2020.

A despacho de la señora Jueza informando que la parte demandante presentó una solicitud en el presente trámite incoado por José Vicente Angarita Mancilla en contra de Colpensiones. Sírvasse proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2017 00126 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de las partes del presente proceso ordinario laboral, que la ejecución a continuación del actual trámite está siendo conocida bajo el radicado: **17380-31-12-001-2020-00384-00**, lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
Jueza